



**Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Comité de Clasificación.**

Oficio: IJALDEM/CC/001/2014
Guadalajara, Jalisco a 20 de marzo de 2014.

Asunto: Convocatoria a la Primera Reunión de
Comité de Clasificación del IJALDEM.

C.P. Celia Díaz Arellano.
Contadora del Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Presente,

Con fundamento en los artículos 25 fracción II, 27 y 28 punto 1, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se le convoca a la Primera Sesión del Comité de Clasificación a celebrarse el día martes 25 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Instituto Jalisciense del Emprendedor en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en el piso 3.

Para lo cual se propone el siguiente orden del día:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. Declaración Legal y Formal de la Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Emprendedor;
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

Cabe informar que en virtud de que no se encuentra validada la estructura orgánica y plantilla laboral del Instituto Jalisciense del Emprendedor por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, aunado al hecho que por el momento el suscrito funjo como Titular de la Unidad de Transparencia, son motivos por lo que se instalará el Comité de Clasificación con el personal que se encuentra con nombramiento vigente; lo anterior con fundamento en el artículo "OCTAVO" TRANSITORIO de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Reciba un cordial saludo y me despido no sin antes agradecer las atenciones que se sirvan a la presente y solicitando su asistencia y puntualidad a dicha reunión.

Atentamente,

Lic. Daniel Gomez Alvarez M.
Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Titular de la Unidad de Transparencia.

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."*

Recibido:
20/03/2014

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR

López Cotilla 1505 3^{er} Piso, Col. Americana
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono: 01 (33) 3678 2081

ijaldem.jalisco.gob.mx / ijaldem@red.jalisco.gob.mx





**Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Comité de Clasificación.**

Oficio: IJALDEM/CC/002/2014
Guadalajara, Jalisco a 20 de marzo de 2014.

Asunto: Convocatoria a la Primera Reunión de
Comité de Clasificación del IJALDEM.

**L.N.I. Luis Jorge Gómez Romero.
Especialista Administrativo "A" del
Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Presente,**

Con fundamento en los artículos 25 fracción II, 27 y 28 punto 1, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se le convoca a la Primera Sesión del Comité de Clasificación a celebrarse el día martes 25 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Instituto Jalisciense del Emprendedor en la calle López Cotilla No. 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en el piso 3.

Para lo cual se propone el siguiente orden del día:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. Declaración Legal y Formal de la Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense del Emprendedor;
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

Cabe informar que en virtud de que no se encuentra validada la estructura orgánica y plantilla laboral del Instituto Jalisciense del Emprendedor por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, aunado al hecho que por el momento el suscrito funjo como Titular de la Unidad de Transparencia, son motivos por lo que se instalará el Comité de Clasificación con el personal que se encuentra con nombramiento vigente; lo anterior con fundamento en el artículo "OCTAVO" TRANSITORIO de la Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Reciba un cordial saludo y me despido no sin antes agradecer las atenciones que se sirvan a la presente y solicitando su asistencia y puntualidad a dicha reunión.

~~Atentamente~~

**Lic. Daniel Gomez Alvarez M.
Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor.
Titular de la Unidad de Transparencia.**

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz."*

*Recabi
20-03-14*

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR

López Cotilla 1505 3^{er} Piso, Col. Americana
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono: 01 (33) 3678 2081

ijaldem.jalisco.gob.mx / ijaldem@red.jalisco.gob.mx